APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO N° 1646

CHILLÁN VIEJO, 25 ABR 2018

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4210 de fecha 15.12.2017, que aprueba el presupuesto año 2018.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta por compra de Inventario **N° 1019** con fecha 20.04.2018, según Factura Nro. 1868 de fecha 22.03.2018 de la Empresa **SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A. RUT 76.049.462-3**, decreto de pago N° **546** de fecha 27.03.2018 es recepcionado por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1. **INCORPÓRESE AL INVENTARIO EDUCACION MUNICIPAL:** Los bienes Adquiridos en la Factura Nro. 1868 de fecha 22.03.2018 de la Empresa **SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A. RUT 76.049.462-3**, Orden de Compra 3673-190-CM18 de fecha 21.03 .2018.

CANTIDAD	ESPECIFICACION	DEPTO. ASIGNADO
01	AMPLIFICADOR PARA GUITARRA ELÉCTRICA MUSTANG GT40W	LICEO TOMÁS LAGO

2. **DÉJESE** constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario del Departamento Educación de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OFS/MMV/mmm
DISTRIBUCIÓN: *Secretario Municipal, Contabilidad, RRHH, Encargada Inventario.*

25 ABR 2018